

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KIMYONSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días de marzo del dos mil dieciocho, en el local de la compañía ubicada en la Parroquia: TARQUI Calle: AV JOAQUIN ORRANTIA Numero: S/N Intersección: LEOPOLDO BENITEZ Edificio: ELITE BUILDING Piso:8 OFICINA 802, se reúnen los siguientes accionistas: el señor Ángel Vélez Vera propietario de 240 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía KIMYONSA, la señora Vanessa Zúñiga Vera propietaria de 200 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía KIMYONSA, la señorita Melania Velez Zúñiga propietaria de 120 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía KIMYONSA, la señorita Naomi Velez Zúñiga propietaria de 120 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía KIMYONSA, y, la señorita Aday Vélez Zúñiga propietario de 120 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito de la Compañía KIMYONSA S.A.; los accionistas resuelven instalar la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas, para lo cual preside la Junta el señor Angel Vélez Vera , y actúa como secretario Ad-Hoc la señora Vanessa Zúñiga Vera, constatando el Quórum, estableciéndose que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito de la compañía, se precede a instalar la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas de la compañía Kimyonsa S.A., al tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

I.-Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio económico comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2017, previo el Informe del Comisario.

Toma la palabra el señor Ángel Vélez Vera, presidente de la asamblea, quien dió lectura a los Estados Financieros de la Sociedad por el periodo comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2017, mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas con la antelación respectiva.

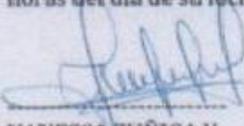
Acto seguido y a solicitud del Presidente de la Asamblea, el Comisario de la Sociedad procedió a rendir a los señores accionistas el dictamen correspondiente a la revisión de los Estados Financieros de KIMYONSA S.A., al 31 de diciembre de 2017.

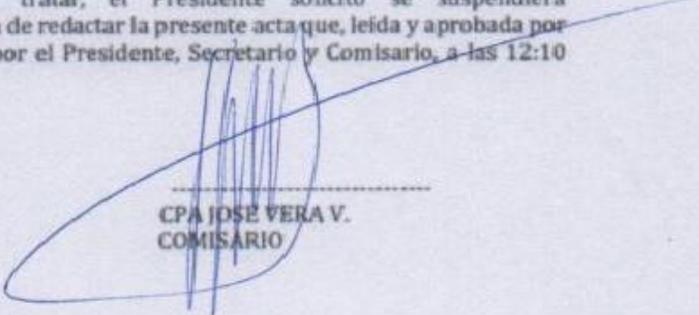
Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Accionistas adoptaron por unanimidad de votos lo siguiente:

ACUERDO

Se aprueban los Estados Financieros de KIMYONSA S.A., correspondientes al ejercicio social que corrió del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicitó se suspendiera momentáneamente la Asamblea a fin de redactar la presente acta que, leída y aprobada por unanimidad de votos, fue suscrita por el Presidente, Secretario y Comisario, a las 12:10 horas del día de su fecha.


VANESSA ZUÑIGA V.
GERENTE GENERAL


CPA JOSE VERA V.
COMISARIO